



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 32553

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): LUIS ENRIQUE PORTAL VASQUEZAdscrito al Consejo Departamental de: LA LIBERTADCon Registro de Matricula del CIP N°: 083303Fecha de Incorporación: 2005-09-13Especialidad: AGRÓNOMO - MINAS

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

EJERCICIO PROFESIONAL

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

LUGAR

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	marzo	2023

Trujillo, 15 de marzo del 2022

VÁLIDO SOLO ORIGINALIng. Maria del Carmen Ponce Mena
Decana Nacional
Colegio de Ingenieros del PerúConsejo Departamental
Colegio de Ingenieros del PerúIng. Daniel Gamboa Principe
CD La Libertad